

# Canal Multistrategy Family of Funds Inc.

*Entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Mercado de Valores.  
Resolución No. CNV-165-11 de 20 de mayo de 2011 y SMV-278-12 de 16 de agosto de 2012*

Panamá, 7 de diciembre de 2022

Licenciada  
Olga L. Arosemena G.  
Oficial de Inspección y Análisis  
Dirección de Emisores  
**Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá**  
Ciudad,

Estimada Licenciada Olga Arosemena:

*REF: Hechos Relevantes (Cambio de Razón Social)*

Estimada Lic. Olga Arosemena:

Les comunicamos que la sociedad **Canal Money Market Fund Inc.**, subfondo de la sociedad de inversión autoadministrada Canal Multistrategy Family of Funds, Inc., ha realizado el siguiente cambio de relevancia:

1. Enmienda al Pacto Social bajo la escritura pública No. 23,410 de 21 de noviembre de 2022, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá el 02.12.2022, con los siguientes cambios y/o modificaciones de la sociedad *Canal Money Market Fund Inc.*, hoy **Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.**, subfondo de Canal Multistrategy Family of Funds Inc., con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV):
  - Cambio de Razón Social de Canal Money Market Fund Inc., hoy **Canal Fondo de Liquidez Mejorada, S.A.**
  - Modificación al Objeto Social.
  - Modificación al Derecho Preferencial.
  - Cambio en cuanto a Títulos o certificados.
  - Cambio en el Registro de Acciones.
  - Modificación a los traspasos de acciones y requisitos para su registro.
2. Con el fin de acreditar lo anterior adjuntamos a la presente nota remisoría los siguientes documentos, que detallan, explican y sustentan los puntos arriba listados, según:
  - Copia escaneada de la escritura pública No. 23,410, de 21 de noviembre de 2022, inscrita en el Registro Público el 02.12.2022, a través de la cual se inscriben los cambios que detalla el punto No. 1 de la presente nota.

Sin más por el momento, me despido de usted,

Atentamente,

  
**Roberto Brenes P.**  
Ejecutivo Principal  
Adjunto lo indicado